

Un solo funcionario del Servicio de Salud Araucanía Norte apostó \$106 millones en casinos pese a prohibición

CONTRALORÍA. Informe revela transacciones por \$334.619.369, entre enero de 2024 y junio de 2025, realizadas por 56 empleados de 27 instituciones de la región.

Andrea Arias Vega
andrearias@australtemuco.cl

Un sólo funcionario público del Servicio de Salud Araucanía Norte apostó más de 106 millones de pesos en casinos de juegos, pese a estar prohibido por ley.

Así se desprende del informe de Contraloría publicado esta semana, el cual detectó que en el país hay 910 funcionarios públicos y municipales, pertenecientes a 371 entidades del Estado que realizaron transacciones en casinos de juegos por un total de \$11.490.456.871, entre enero de 2024 y junio de 2025.

LA ARAUCANÍA

La bajada regional de este incumplimiento compromete a 56 funcionarios públicos pertenecientes a 27 instituciones, entre servicios y municipios, quienes realizaron transacciones en casinos de juego por \$334.619.369 en el periodo investigado. (Ver recuadro).

Según explica Contraloría en su informe, estos funcionarios están impedidos de apostar por ley (N°19.995) porque manejan fondos públicos. De hecho, en su mayoría son jefaturas.

Ahora, a partir de estos antecedentes, la Contraloría



PARA LA INVESTIGACIÓN, CONTRALORÍA ENVÍO A LA SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO UN LISTADO CON LOS FUNCIONARIOS REGISTRADOS COMO ADMINISTRADORES DE FONDOS PÚBLICOS.

77,7%
del total de instituciones con funcionarios involucrados en la región, son municipalidades. Esto es 21 de las 27.

General de la República remitirá a la Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ) el listado con los 910 funcionarios involucrados, de manera que ejerza sus facultades de fiscalización, investigación e instruya los procedimientos sancionatorios que correspondan.

Los antecedentes también serán enviados a los respectivos servicios públicos y municipalidades mencionadas para que inicien los procedimientos disciplinarios y determinen eventuales responsabilidades administrativas.

Adicionalmente, se remitirán los antecedentes al Ministerio Público y al Consejo de Defensa del Estado (CDE) para los fines que estimen pertinentes, de acuerdo a sus atribuciones.

De las 27 instituciones de la región con funcionarios involucrados, 21 de ellas son municipios, siendo Renaico, Freire, Temuco, Nueva Im-

SERVICIO PÚBLICO/ FUNCIONARIOS/MONTO

- Servicio Salud Araucanía Norte (1): \$106.029.523
- Municipalidad de Renaico (1): \$55.578.165
- Municipalidad de Freire (4): \$40.032.578
- Municipalidad de Temuco (8): \$36.423.256
- Municipalidad de N. Imperial (1): \$22.451.000
- Municipalidad de Angol (3): \$20.895.812
- Municipalidad de Pucón (2): \$16.627.445
- Municipalidad de Villarrica (3): \$19.092.201
- Municipalidad de Lautaro (4): \$10.127.300
- Municipalidad de Curacautín (3): \$5.804.155
- Municipalidad de Padre Las Casas (1): \$1.216.090
- Servicio de Salud Araucanía Sur (3): \$1.167.140
- Municipalidad de Los Sauces (2): \$541.310
- Municipalidad de Purén (2): \$437.000
- Municipalidad de Lonquimay (1): \$203.510
- Municipalidad de Ercilla (2): \$202.920
- Slep Costa Araucanía (1): \$186.072
- Municipalidad de Collipulli (3): \$176.730
- Municipalidad de Galvarino (1): \$150.710
- Corporación de Desarrollo Indígena (1): \$94.020
- Municipalidad de Melipeuco (1): \$59.870
- Municipalidad de Cunco (2): \$35.890
- Universidad de La Frontera (2): \$21.640
- Gobierno Regional de La Araucanía (1): \$20.300
- Municipalidad de Saavedra (1): \$16.920
- Municipalidad de Pitrufquén (1): \$14.900
- Municipalidad de Gorbea (1): \$12.960

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON ANTECEDENTES DE CONTRALORÍA

perial y Angol, las cinco con las mayores transacciones en cuanto a monto total. (Ver recuadro).

Los funcionarios involucrados en cada uno de estos municipios van entre uno y un máximo de ocho, siendo la

Municipalidad de Temuco la que posee el mayor número.

Las sumas apostadas por los funcionarios, sobre todo los que figuran con montos más abultados, no se condicionan con el nivel de sus remuneraciones. 